



MVD/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA), POR EL TURNO DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.-**

De conformidad con lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en la sesión constitutiva y de organización celebrada el día 24 de octubre de 2018, se publican las calificaciones obtenidas por los/as examinantes/as por orden alfabético de apellidos, comenzando por la letra **G** resultante del sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación de los/as aspirantes, salvo la calificación final del proceso selectivo que, conforme a las bases, deberá realizarse por orden de puntuación.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
GILABERT	CARRERAS	MARIA	5.47
MEDINA	PACHECO	ELENA	6.74
MUÑOZ-DELGADO	SERRANO	GUILLERMO	5.80
ROBLES	BRIOSSO	BELEN MARIA	5.97
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA	5.66
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA	5.50
SANCHEZ	SAUCEDO	MARIA JOSE	5.50
SANJUAN	DE CASO	PEDRO	6.63
TENA	LUQUE	FERNANDO JESUS	6.77
AGUILAR	DIEZ	LAURA	6.88
ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE	No Apta
DIAZ	IGLESIAS	BELEN	7.33
DIAZ	MACIAS	MANUEL	5.96
FERNANDEZ	ARRABAL	MARINA	5.95

Se informa a los/as aspirantes presentados/as que conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación.

Asimismo, las personas consideradas NO APTOS/AS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Código Seguro De Verificación:	denetvcFp+Xm7ONVV7EW1Q==	Fecha	15/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/denetvcFp+Xm7ONVV7EW1Q==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/denetvcFp+Xm7ONVV7EW1Q==</a>	Página	1/2





Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos

El Secretario del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	denetvcFp+Xm7ONVV7EW1Q==	<b>Fecha</b>	15/02/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/denetvcFp+Xm7ONVV7EW1Q==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/denetvcFp+Xm7ONVV7EW1Q==</a>	<b>Página</b>	2/2

